Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1945

Caja 25

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

VARIOS

Expediente 21 **Año** 1945

TOMO V

Comentarios sobre una posible declaración de guerra a los paises del Eje, por la República Argentina.

21

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P. Varios 21/945 - T. I -

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES — A — DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
19 FEB 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 1

Montevideo, 17 de febrero de 1945.

Nº 114. -I-

Señor Ministro:

Tengo la honra de informar a V. E. que en los diarios de esta Capital se ha comentado anoche y esta mañana las posibilidades de una declaración de guerra de la Argentina a los países del Eje.

"La Mañana" de hoy publica en lugar destacado un telegrama de Washington sobre el mismo tema, en el que se aprecia que esta determinación "abriría el camino para la reconsideración de todo el problema argentino".

Saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Fontán

ANOTADO

CON EL ANEXO CONFORME

Buenos Aires, 27/2/45 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

RELACIONES 27 FEB. 1945 Gen...

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
2

"La Mañana"
17 de febrero de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ES POSIBLE QUE ARGENTINA DECLARE LA GUERRA AL EJE

WASHINGTON, 16. (A.P.) — En los círculos diplomáticos continúan las conjeturas sobre la posibilidad de que la Argentina declare la guerra al Eje como un paso para reincorporarse al conjunto de las repúblicas americanas. Dichos círculos exponen con mayor frecuencia, las siguientes posibilidades:

1º—Que aparentemente Estados Unidos no considerarán que dicha declaración de guerra es suficiente por sí como para reconocer al gobierno que preside el general Edelmiro J. Farrell.

2º—Dicha declaración, hecha en la actualidad, se prestaría a diversas interpretaciones, y puede concebirse que muchas de ellas tendrían como efecto el restar importancia a dicho acto como base para la reincorporación de la Argentina al sistema interamericano.

3º—Hay creciente deseo entre las naciones latinoamericanas de que se resuelva el aislamiento diplomático argentino y aunque la declaración de guerra no lograse modificar la actitud de Wáshington, ello definitivamente abriría el camino para la reconsideración de todo el problema.

4º—Que si los Estados Unidos informasen a Argentina, públicamente, que consideraría dicha declaración de guerra como un acto amistoso, probablemente el gobierno del general Farrell declararía el estado de beligerancia con el Eje.

La última de las conjeturas arriba anunciadas parece ser la menos factible, pues el Departamento de Estado, ha rechazado todas las tentativas hechas para obtener una definición respecto a cuál sería su posible reacción si ello ocurriese, y es aparente que estima que cualquier nuevo paso debe ser dado por el gobierno de la Argentina.

En general los diplomáticos están acordes en que si la Argentina declarase la guerra al Eje se transformaría, la naturaleza de la conferencia de México. Ello contribuiría grandemente, señalan los observadores diplomáticos a suministrar la base de conciliación necesaria para que la conferencia discuta el problema argentino. Al mismo tiempo, ello estimularía los esfuerzos encaminados para obtener la solución del problema interamericano creado por la falta de relaciones normales entre la Argentina y la mayoría de las naciones americanas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO · RELACIONES EXTERIORES · FOLIO 3

"El Bien Público"

16 de febrero de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Argentina declararía la guerra a Alemania

MADRID, 15 (United). — En los círculos diplomáticos se circula con insistencia, el rumor de que la Argentina contempla la declaración de guerra contra Alemania, antes de que se reúna, en abril, la conferencia de San Francisco de California.

"El País"

17 de febrero de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ARGENTINA Y LA DECLARACION DE GUERRA

El hecho de que nuestro país y la república de Venezuela estén por la declaración de guerra a las naciones del Eje, coloca a la Argentina en una situación extraordinariamente desventajosa.

La gran liberadora, la cuna de San Martín, cuyos ejércitos dejan su sangre sobre medio continente persiguiendo la independencia americana, quedaría sola y en pugna moral con las veinte naciones del continente.

Unica república de América que no declara la guerra al Eje!

Ante ese hecho parece insinuarse, según algún gran diario bonaerense, la tendencia a que también la gran república de Mayo, declare la guerra a Alemania y Japón, con los efectos naturales de esa actitud.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

Buenos Aires, febrero 27 de 1945

D.A.P.
127

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo a V. E. de su nota Nº 114, de 17 del corriente, con la que envía tres recortes de prensa local referentes a la posibilidad de que la Argentina declare la guerra al Eje.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

27 FEB. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945 -
T. V

OFICINA DE CLAVES Y S. TELEGRÁFICOS - RELACIONES EXTERIORES -
19 FEB. 1945
TOMEN CONOCIMIENTO
Folio 6
RELACIONES EXTERIORES

Política

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00260

Washington, 19/19 de febrero de 1945.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 83.- Diarios de la mañana no registran editoria - les sobre el asunto a que se refiere mi telegrama 82. Aparecen en lugar destacado despachos Newman y Cortesi y en primera página del "Washington Post", otro de la Prensa Asociada fechado en ésa, en el que se mencionan algunas de las últimas medidas adoptadas por ese gobierno.

GARCIA ARIAS

EZ.

Es traducción.

QUINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. R.)
JEFE DE CLAVES Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945 - T. V

OFICINA DE CLAVE y S. TELEGRAFICOS
20 FEB. 1945
RELACIONES EXTERIORES

TOMEN CONOCIMIENTO:

Política	6

RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 383

Lima, 19/20 de febrero de 1945.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 18.- Diarios de hoy publican en lugar destacado y con grandes titulares la existencia de un estado de tirantes entre Alemania y Argentina reproducen íntegramente un comunicado de nuestra cancillería y comentarios sobre el mismo en nuestro país y en el exterior. Remitiré por avión los recortes correspondientes.

AGUILAR LACASA

EZ.

Es copia.

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. R.)
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945 — T. V

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
20 FEB. 1945
TELEGRAMAS EXTERIORES

TOMEN CONOCIMIENTO:
Político
7

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 327

Washington, 20/20 de febrero de 1945.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 85.- Trasmito algunos párrafos editoral "Washington Post" refiriéndose a un posible cambio nuestro respecto Alemania dice: "No ha de impresionar mientras no exista una demostración Argentina intenta cooperar asegurar victoria contra Eje cuando esa demostración ocurra no habrá razón para dudar buena fé Argentina desde que existen todos deseos parte sus iguales para que ocupe sitio en consulta junto otras repúblicas americanas". Después mencionar que ausencia se debe sólo falta solidaridad hemisférica y de atribuir al gobierno fisonomía fascista continua "vacante será deplorada hasta por aquellos más oponen regimen Buenos Aires para ellos representa el más serio retroceso sufrido panamericanismo desde que política buen vecino lo colocó ruta de efectividad uno de estos días Argentina estará vuelta entre nosotros y será pronto si otras naciones renuevan fé unidad continental y construyen sobre la misma la clarovidencia implícita en participar este trabajo constructivo que constituyó anhelo fundadores todas repúblicas americanas no necesita reiterarse ante pueblo argentino tarde o temprano refirmarán esta unión y entonces lo que ahora es interamericanismo se convertirá en panamericanismo". DREW PEARSON en mismo periódico después historiar recientes presuntas tentativas cambio en actitud Departamento Estado respecto asunto argentino, destaca que posición señor Hull ha prevalecido y presagia será la de Estados Unidos en Méjico.

GARCIA ARIAS

EZ.

Es copia.

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. R.)
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRÁFICOS

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

S Varios 21/9/45 -
T. V

OFICINA DE CLAVES Y DE TELEGRAFICOS - RELACIONES EXTERIORES -
20 FEB. 1945

TOMEN CONOCIMIENTO
POLITICA
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 393

Washington, 20/20 de febrero de 1945.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 86.- Editorial "BALTIMORE SUN" vinculando nuestra posición asumida respecto Alemania y recientes medidas adoptadas por ese gobierno a los posibles efectos que ello pudiese tener en Méjico después de señalar deseo comunidad americana en solucionar entredicho termina : "antes de modificar política actual respecto Argentina se necesitará a no dudarlo además de lo que hasta ahora el gobierno argentino ha realizado pruebas más tangibles de sincero cambio."Entiendo que un despacho de Prensa Unida fechado en Washington en el que consigna una declaración del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados ha sido trasmitido a ésa.

GARCIA ARIAS

EZ.

Es copia.

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. R.)
JEFE DE CLAVES Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945 - T. I

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEF.
20 FEB. 1945
RELACIONES EXTERIORES

LEGAJO DE CONOCIMIENTO
POLITICA
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00267.

Río de Janeiro, febrero 20/20 de 1945.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 49.- ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL. En caso de que ese Gobierno resuelva declarar la guerra al EJE se permito sugerir a Vuecencia la conveniencia de que el Presidente FANUELL anticipe la noticia al Presidente brasileño.

CAA. AGUIRRE.

Es traducción.

ANOTADO

Pase a política

Orden Subsecretaría

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945 - T. V

TOMEN CONOCIMIENTO:

A. POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 40

OFICINA DE CLAVE y S. TELEGRAFICOS - RELACIONES EXTERIORES -
21 FEB. 1945

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00269

Panamá 20/21 de febrero de 1945.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Nº 8.- Según la opinión pública y círculos diplomáticos que he pulsado, la declaración de "estado de beligerancia" con el "Eje", pondría a nuestro país en armonía con el Continente, ya que trata de un efecto poderoso.

ROSSANI

AHM

Es traducción:

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. R.)
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

a/R. Varios 21/945 -
T. V

Embajada
de la
República Argentina

Montevideo, 21 de febrero de 1945.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

RESERVADA Nº 44.-

Señor Ministro:

Continuando mis informaciones anteriores, tengo la honra de llevar a conocimiento de V. E. que los diarios de esta Capital continuan ocupandose en la posible declaración de guerra del Gobierno Argentino a las potencias del Eje, como lo comprueban los recortes que acompañan esta nota.

ANOTADA

Algunos sugieren que en esta forma nuestro Gobierno dá un paso decisivo para reintegrarse a la unidad continental.

Las medidas tomadas ayer sobre embargos de las órdenes de pago alemanas se interpretan aquí como obstáculo puesto al Gobierno alemán para resolver favorablemente el entredicho pendiente sobre repatriación de argentinos refugiados en Suecia aumentando así la tensión existente.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Fontán

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 1º/3 de 1945

ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 MAR 1945
General

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

"La Mañana"

21 de febrero de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El entredicho germano - argentino

Hasta anoche se carecía de noticias respecto a la esperada respuesta de Alemania a la cuestión planteada por la Argentina con motivo de las dificultades que pretenderían oponerse para la repatriación de los funcionarios diplomáticos que se hallan en Suecia a raíz de la ruptura de relaciones entre ambos países.

Dados los términos categóricos en que ha sido formulada la exigencia argentina no parece destinada a admitir sino la revocación de la medida extorsiva anunciada por el gobierno nazi.

La demora en adoptar esa única actitud para solucionar el entredicho ha dado lugar a que nuevos acontecimientos, lo tornen ya casi imposible.

En efecto en la tarde de ayer el gobierno del general Farrell ha adoptado disposiciones que podrán considerarse en sí algo extemporáneas, pero cuya oportunidad no puede sino interpretarse como el propósito resuelto de llegar a la declaración de guerra.

Nos referimos al embargo de fondos alemanes en Buenos Aires en la medida necesaria a responder a los perjuicios ocasionados por la pérdida de dos barcos argentinos y averías en otro, ocasionados por torpedos de los submarinos alemanes, así como para cubrir los gastos de internación durante más de cuatro años de los tripulantes del "Graff Spec".

Esta resolución no puede tener otra finalidad, como decimos, que la de hacer prácticamente imposible una contestación satisfactoria a la reclamación planteada.

Ya a estas horas se presenta como algo inevitable aquella medida extrema, con lo cual la nación argentina quedaría incorporada a sus hermanas del continente en la posición de abierta hostilidad a los países del eje.

No faltan, sin embargo, quienes insinúen que esa actitud no bastará a desvanecer las prevenciones con que se juzga la conducta del gobierno argentino por parte de las naciones americanas y la situación continuaría entonces en un impasse a todas luces, lamentable

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Razón"

20 de febrero de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
FOLIO 15
RELACIONES EXTERIORES

Reintegración De la Unidad Continental

LOS últimos acontecimientos internacionales, pueden, a nuestro juicio, —y ello importaría, desde luego, la cristalización de un anhelo general—, influir poderosamente en la refirmación de la solidaridad americana y, en consecuencia, acelerar la reintegración del bloque continental del que sólo se halla apartada la Argentina. Ya la mayoría de los países sudamericanos, en gestos y actitudes que hemos comentado a lo largo de todo el proceso de preparación de la Conferencia de México, que no es sino la consecuencia del fracaso de la convocatoria propuesta inicialmente por el país hermano, se han manifestado francamente interesados en promover el restablecimiento de la unidad integral de las Américas.

* * *

INCLUSO desde ciertas esferas de Washington, muchas de las cuales no han logrado aún vibrar a tono con el sentimiento latino-americano, se ha percibido claramente ese deseo de unión, que espíritus avisados como Sumner Welles han expuesto nítidamente ante la opinión de su país. Así tiene que haberlo percibido igualmente, pese a la rapidez de su visita al Brasil, —amigo tradicional de la Argentina—, el dinámico Secretario de Estado de la Unión, Mr. Edward Stettinius, quien si bien como se informara, se trasladó a la nación vecina con el propósito de exponer al Presidente Vargas, consideraciones relacionadas con las conclusiones de la Conferencia de los "tres grandes" no ha de haber podido evitar sin duda, aludir a la situación internacional de Latino América, especialmente en lo que dice relación con la reunión de la Conferencia de México.

* * *

ESTAS Repúblicas, en general, aún en medio de las reticencias propias del lenguaje diplomático, no han podido ocultar sus deseos de que la Argentina, una de las dos más poderosas unidades nacionales de esta parte del Continente, se fundiese rápidamente al bloque que integran las demás. Y si esto ha sido así, sucesos posteriores al rechazo de la proposición formulada por la Cancillería del Palacio San Martín, han venido a ratificar la evidencia del deseo argentino de volver al seno del Continente, en franca y leal comunicación con los demás países, en esta hora trascendental, como pocas, para los destinos de América.

* * *

NO es sólo la actual actitud argentina, que ha llegado a considerarse en Londres como el primer movimiento hacia la declaración de la guerra al Eje. Toda una serie de medidas previas, confirman la existencia de una tendencia de que la situación presente, planteada por la enérgica reclamación que la Argentina ha formulado al gobierno del Reich, no sería sino la consecuencia más natural y lógica. Se trata de hechos positivos de indiscutible e inocultable significación, que constituyen evidencias reales

* * *

TAL, por ejemplo, la formulación del Estatuto de los Partidos Políticos que está siendo elaborado como paso previo a la convocatoria a elecciones; se agrega a ello, la clausura definitiva de los diarios pro-nazis que maculaban el periodismo argentino, así como la de todos aquellos otros órganos que, bajo diferentes denominaciones, pretendieron llenar el vacío dejado por los clausurados. Y no hace aún muchos días, confirmando todos esos pasos dados en el sentido de la reconquista de la libertad, comentábamos la reintegración de los fueros a las Universidades argentinas, como un acto afirmativo de los propósitos y las intenciones manifestados por sus actuales dirigentes.

Ahora la actitud asumida frente a la situación —violatoria de las más elementales normas del derecho internacional—, que le fuera planteada por los nazis, actitud que, repetimos, se considera en Gran Bretaña como el paso previo a la declaración de beligerancia, ratifica amplia y totalmente, en nuestro sentir, la sinceridad de las promesas formuladas por los más prominentes gobernantes argentinos y traduce, en el orden americano, el claro deseo de reintegración a que aludiéramos.

* * *

DE todo esto surge, pues, con precisión y nitidez, que esa ansia de unión, respecto de la cual no es posible pasar por alto las mismas declaraciones que formulara el actual Canciller brasileño, Sr. Leao Velloso, —insertas en nuestra edición de ayer—, constituye un firme deseo mutuo entre las naciones del Continente. No sería lógico en modo alguno, desconocer la influencia que estos hechos, pueden ejercer sobre el desarrollo de la Conferencia de México. Frente a todos ellos, debe admitirse que las sesiones de mañana se abrirán dentro de un clima más propicio a la unidad, por lo que cabe esperar que, por encima de todas las exigencias del orden del temario, la reintegración de la Argentina al bloque continental constituya el primer punto a ser considerado.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"
21 de febrero de 1941.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 14
EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EL GOBIERNO ARGENTINO RESOLVIO EMBARGAR LAS ORDENES DE PAGO DE LOS ALEMANES

SE COBRARAN LAS INDEMNIZACIONES

Por concepto del hundimiento de los buques mercantes argentinos "Uruguay" y "Río III", y por los gastos de los tripulantes del "Graf Spee"

DRASTICA MEDIDA

BUENOS AIRES, 20. (AP). — El Poder Ejecutivo mediante un decreto emitido en acuerdo general de ministros realizado esta mañana ha resuelto disponer el embargo del importe de las órdenes de pago en reichmarks, que se emiten en lo sucesivo hasta la suma que se determine para aplicar al pago de las indemnizaciones que el Gobierno de Alemania debe satisfacer por el hundimiento de los buques mercantes argentinos "Uruguay" y "Río 8", y por las averías ocasionadas al buque estanque "Victoria", además de ordenar que el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, establezca el total adeudado por el Gobierno alemán por concepto de gastos de internación de los ex tripulantes del buque Gran Spee, a los mismos fines.

Aclara el decreto que si los importes en reichmarks no fueren suficientes al mismo efecto se trabará embargo sobre la letra de Tesorería depositada en el Banco Central de la República Argentina a nombre de Nordeutscher Lloyd (Lloyd Norte Alemán, Sociedad Anónima).

Parte dispositiva

En su parte dispositiva el referido decreto dice así, textualmente:

Artículo primero: Queda embargado el importe de las órdenes de pago en reichmarks a que se emitan en lo sucesivo hasta la suma que se determine para el cumplimiento de los artículos siguientes. A tal objeto los importadores residentes en este país que no lo hubieran hecho, deberán abonar el valor de sus importaciones procedentes de Alemania en el plazo y en las condiciones que establezca el Ministerio de Hacienda de la Nación.

Artículo 2º El Ministerio de Marina determinará en el más breve plazo el monto de los daños sufridos por los propietarios argentinos de barcos hundidos y de la carga afectada por actos de guerra efectuados por barcos alemanes incluídos los gastos judiciales del caso

Artículo 3: El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto establecerá el total adeudado por el Gobierno alemán por concepto de gastos de internación de los ex tripulantes del buque Graff Spee hasta la fecha calculando una suma prudencial por ese mismo concepto que se agregará a los importes en reichmarks a embargados de conformidad con lo dispuesto procedentemente y solo serán utilizados para cubrir.

a) El saldo acreedor que mantiene el Banco Central de la República Argentina en su cuenta abierta a la Deutsche Varregnungskasse de Berlín; b) el monto de los daños y gastos indicados en los artículos 2 y 3 de este decreto.

Artículo 5: Si los mencionados importes en reichmarks no fueren suficientes el mismo efecto se trabará embargo sobre la Letra de Tesorería depositada en el Banco Central de la República Argentina a nombre de Nordeutscher Lloyd (Lloyd Norte Alemán, Sociedad Anónima) y si aún así no alcanzarán se arbitrarán las medidas necesarias para cubrir íntegramente el monto de los créditos mencionados en los apartados a) y b).

Los considerandos

En las consideraciones de este decreto se expresa que aún se encuentran pendientes de pago las indemnizaciones que el Gobierno de Alemania debe satisfacer por el hundimiento de los buques mercantes argentinos "Uruguay" y "Río 3" y por las averías ocasionadas al buque estanque "Victoria". Hace saber también el decreto que es necesario determinar las sumas que en ese concepto se adeudan, fijando un procedimiento sumario para establecer "primafacie" el monto de esos créditos y los gastos judiciales. Además, añade, que es un deber del Gobierno Nacional velar por la justa y equitativa protección de los intereses argentinos afectados por actos de guerra realizados en el mar contra navíos que navegaban al amparo del pabellón argentino y pertenecían a empresas nacionales.

Censura finalmente que, por otra parte, conviene tomar una determinación de índole financiera con referencia a los gastos que ocasionan la internación de los ex tripulantes del barco de guerra alemán "Graf Spee".

Los buques argentinos

BUENOS AIRES, 20 (AP). — En un cablegrama transmitido hoy desde Londres se informaba que el gobierno habría impartido orden a los buques argentinos de navegación hacia ultramar a fin de que entren de arribada a puertos de las naciones unidas como una medida puramente de precaución, en virtud de los acontecimientos que son de pública notoriedad.

Acerca de la información de referencia en los círculos marítimos locales y en la Flota Mercante del Estado se expresó que el gobierno argentino no había adoptado medida de naturaleza alguna relacionada con la marcha de los navíos que enarbolaben el pabellón nacional, que se encuentran afectados al servicio de América que se viene cumpliendo normalmente.

Visitó la Jefatura el Cnel. Perón

BUENOS AIRES, 20. (A. P.)— Esta tarde, poco después de las 19 y 30, llegó al Departamento Central de Policía ,el vicepresidente de la República, coronel Juan D. Perón, quien inmediatamente se dirigió al despacho del jefe de la repartición, coronel Filomeno Velazco, en el que permaneció por espacio de casi dos horas.

A las 21 y 30, el coronel Perón abandonó el edificio de la jefatura, y al recurrir los cronistas destacados en el lugar, en procura de información acerca de los motivos determinantes de la visita del vicepresidente y ministro de Guerra, la Oficina de Prensa del Departamento dió a conocer el texto de un comunicado en el que expresa que sólo se trata de una "visita de cortesía".

Empero, en círculos que es dicen muy autorizados, vinculan la presencia del coronel Perón a las severas medidas de prevención adoptadas por la policía, en resguardo del orden y la tranquilidad pública, ante las anunciadas manifestaciones de grupos nacionalistas por la protesta argentina al gobeirno alemán en el tratamiento de los diplomáticos argentinos retenidos en Suecia. Dichas medidas —siempre a estar a esas fuentes informativas— ya habrían sido aprobadas por el vicepresidente de la República.

Manifestación en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20. (AP). — La policía se vió precisada esta tarde a disolver una manifestación de tendencia nacionalista cuyos componentes tenían la aparente intención de recorrer varias calles céntricas

Siendo las 19.40 en Corrientes y Florida, cerca de la sede de la agrupación denominada Alianza Nacionalista, comenzaron a reunirse grupos de efiliados, en su mayor parte muchachos jóvenes, que poco a poco fueron engrosando una manifestación. Poco después la misma se puso en marcha por la calle Corrientes doblando en Florida para encaminarse hacia el sur.

Los manifestantes marchaban entonando el himno de la agrupación que era acompañado por estribillos como el de "Peluffo" "vende patrias", "viva la soberanía", "no queremos guerra", etc.

En esas circunstancias algunos oficiales de la seccional primera trataron, con el auxilio de agentes, disolver la manifestación, pero sus integrantes, lejos de acatar las órdenes que le fueron impartidas en tal sentido se desacataron. En vista de ello los agentes policiales se vieron precisados a actuar con mayor energía, al propio tiempo que eran solicitados refuerzos al Departamento Central.

Minutos después llegaron tres camiones policiales, en uno de los cuales venía el equipo de gases lacrimógenos, y abundante cantidad de policía de infantería.

También llegó al lugar de los sucesos un fuerte contingente de agentes de seguridad a caballo que entró a actuar rápidamente y en forma enérgica.

La multitud comenzó entonces a disgregarse, desplazándose velozmente en grupos que posteriormente iban uniéndose con el fin de reorganizar la columna. Nuevas cargas de las fuerzas del orden disolvieron definitivamente a la manifestación, restableciéndose poco después la tranquilidad en el sector que fué escenario de estos sucesos.

Posteriormente la Jefatura de Policía dió a conocer el siguiente comunicado:

"A las 19.30 de hoy, en la calle Florida, en la jurisdicción de la comisaría 1ª, un grupo de 70 personas pretendió organizar una manifestación dando gritos de vivas a la patria y como carecían de la correspondiente autorización fueron detenidas 18 personas, a quienes se les confecciona el expediente correspondietne a la contravención al edicto de reuniones públicas".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
15

D.A.P.

Buenos Aires, marzo 7 de 1945.

147

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota reservada nº 44, de fecha 21 de febrero ppdo., con la que remite varios recortes de prensa conteniendo comentarios sobre el entredicho argentino-alemán y sus posibles consecuencias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

7 MAR 1945
Dirección General de Relaciones

CARLOS L. [illegible]
DIRECTOR GENERAL

Leg.

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en Uruguay,
Dr. Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945-
T. V-

TOMEN CONOCIMIENTO:

POLITICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
16

OFICINA DE CLAVE y S. TELEGRAFICOS
21 FEB. 1945
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 412.-

Río de Janeiro, febrero 21/21 de 1945.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 52.- Diarios de la tarde publican grandes titulares de telegramas procedentes de Montevideo sobre disturbios en Buenos Aires motivados por posible declaración de guerra que dáse por inminente y posible alejamiento Presidente y Vicepresidente quedando al frente del Gobierno el Almirante Tessaire.

CAA. ANOTADO.

Es copia.

QUINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN DE R. S. N.
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21-
Tomo V
1945

MESA DE ENTRADAS EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 17

Lisboa, 21 de Febrero 1945.

Nº 57.M.R.E.

ANOTADO

MESA DE ENTRADAS
19 MAY. 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Señor Ministro :

Tengo el honor de elevar adjunto a la presente, un recorte del "Jornal do Comercio", de esta fecha, en el que se publica un cable de Londres, en el que se hacen apreciaciones sobre la actitud de la Argentina con relación a Alemania, hechas por el redactor diplomatico del " Daily Telegraph" de esa ciudad.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Es copia.
Firmado: Edg. Pérez Qiesada.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1945.

CON EL ANEXO CONFORME

Acúsese recibo conjuntamente con las notas Nº 274, de octubre 13, Nº 314 de noviembre 15 de 1944 y Nº36 de enero 23, y Nº 70 de 12 de marzo del año en curso.

A Su Excelencia
el Sr. Dr. Cesar Ameghino.
Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos-Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
APLIO
18

"" JORANAL DO COMERCIO.""

21 de Febrero 1945.

.....

A ATITUDE DA ARGENTINA PARA COM A ALEMANHA

LONDRES, 20 — O redactor diplomático do «Daily Telegraph» escreve: «A declaração de guerra imediata da Argentina á Alemanha não era ontem tida como provável nos círculos diplomáticos. Mesmo que ela se viesse a dar, não representaria uma manobra, mais do que uma mudança sincera de política. Desde a declaração anti-alemã da Conferência da Crimeia, diversas considerações se impuseram a diversos Estados da América Central e da América do Sul.

São principalmente: Em primeiro lugar, o facto de a Alemanha ter perdido inteiramente a guerra; segundo, o desejo de se acharem representadas na Conferência de S. Francisco.

Mesmo os países ladino-americanos, cujas relações com os Estados Unidos foram menos amigáveis nos últimos meses, quereriam aparecer na conferência da Cidade do México, com um gesto favorável que lhes servisse de garantia. A declaração de guerra da Argentina, com o actual regime, significaria pouco. Seria necessário que fôsse acompanhada pela supressão das publicações pró-alemãs e do restabelecimento da liberdade da Imprensa democrática e das organizações operárias». — (Reuter).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LA NACION 26 febrero 1945.

Varios 21/945-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

En Londres se hacen conjeturas sobre la actitud argentina

(Especial de LA NACION)

LONDRES, 25.—Son varios los importantes aspectos de la orientación postbélica de las políticas nacionales que reclaman, en competencia con los grandes acontecimientos de los frentes militares, la atención popular, y entre ellos figura, de manera conspicua, la posición de la Argentina. La reciente serie de adhesiones a la causa de las naciones unidas, la conferencia panamericana que actualmente tiene lugar en la ciudad de México y la esperada conferencia de las naciones unidas que se llevará a cabo en San Francisco, plantean el asunto. En verdad podría decirse que la conferencia de México ha recibido mucha más publicidad debido a la ausencia de la República Argentina, que la que hubiera tenido si todos los países estuviesen presentes. Es también significativo que la decisión de último momento de varias naciones sudamericanas y europeas de sumarse a las naciones unidas ha recibido poca publicidad, mientras que la posibilidad de que la disputa entre la Argentina y Alemania, en lo que se refiere a los diplomáticos de aquella nación retenidos como rehenes por Alemania, se convierta finalmente en una declaración de guerra, es un asunto muy discutido. Como podría esperarse, ha habido muchas alusiones sobre la política oportunista de último momento; en cambio, no se ha comentado en forma de análisis inteligente la peculiar situación de la Argentina frente a las naciones unidas. Por otra parte, existe evidencia suficiente —implícita más que abiertamente consignada— en el sentido de que la noticia de que la Argentina se decidía a declarar la guerra a Alemania sería recibida, si no con grandes aplausos en Gran Bretaña, por lo menos con gran satisfacción.

Naturalmente existe un sólido sector de la opinión británica, del cual el "Argentine Club" es el punto central, que desea ardientemente que la Argentina declare la guerra a Alemania. Como comprende los problemas de ese país mejor que el hombre de la calle, se da cuenta de la gran magnitud y gravedad de las responsabilidades que incumben a los gobernantes argentinos, pero confía en que influirá en la decisión de esos mandatarios la política de solidaridad y la estimación de la responsabilidad de la Argentina como principal nación sudamericana hacia sus hermanas del continente, y además hacia el impresionante conjunto de naciones unidas para lograr la paz mediante la victoria que se encuentra ya próxima.

Esto introduce nuevamente la cuestión de la conferencia de México. Muchos corresponsales responsables se muestran impresionados por la ausencia de la República Argentina, especialmente dada la importancia de dicha conferencia, y parecen temer que sus decisiones carezcan de verdadera realidad, salvo que las circunstancias cambien de manera suficientemente rápida para permitir que la augusta asamblea hable en nombre de la América unida. Un corresponsal la llama "dolor de cabeza del hemisferio que ha contagiado en forma alarmante al gobierno británico". A pesar de que dicho corresponsal se permite hacer ciertos comentarios basados en deficiente información, y poco honrosos, relativos a la Argentina, reconoce la realidad al señalar el aspecto económico que plantean las estrechas relaciones comerciales de preguerra, y posiblemente de postguerra, entre Gran Bretaña y la Argentina. Es este en verdad un punto muy importante que muchos británicos tienen en cuenta.

Es quizás inevitable que solamente aquellos que poseen una exacta comprensión de las circunstancias y del punto de vista argentino se den cuenta de que si la Argentina entra en la guerra no será como francotirador político, sino porque tiene entendido que la defensa de los intereses nacionales y el mantenimiento del prestigio del país aconsejan semejante medida. Por otra parte, ¿quién en estos momentos de intereses y políticas en pugna podría criticar a una nación que al definir sus intereses nacionales tomó en cuenta las repercusiones de su conducta no solamente desde el punto de vista de las relaciones políticas de la postguerra, sino también de las económicas?

Leonardo Spearman

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RECIBIDO 27 FEB. 1945

Varios 21/945 - T. S.

TOMEN CONOCIMIENTO:
POLITICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 20

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00314

Londres, febrero 27/28 de 1945

A.S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 60 .- Despúes de haber conversado ampliamente en el FOREIGN OFFICE sobre la situación argentina y haberme referido a la invitación a determinadas naciones a declarar la guerra a Alemania y recogido informaciones en los círculos diplomáticos y periodísticos he llegado a la convicción que nuestro país no obtendría ninguna ventaja en hacerlo ni tampoco ganaria mayor prestigio ni simpatía. Esta impresión acabo de confirmarla al escuchar al Primer Ministro.

La Cámara recibió con risas el anuncio de que varios países habían declarado la guerra a raíz de aquella invitación.

2ª La reunión que se inaugurará en San Francisco y que exige para ser miembro una invitación especial, declarar la guerra a Alemania a plazo fijo y quizás reanudar las relaciones diplomáticas con Rusia, se inicia sobre bases que posiblemente el curso de los acontecimientos aconseja modificar.

3ª Portugal a pesar de haber cedido las Azores y tener intereses coloniales en extremo oriente no ha sido invitado. Tampoco está dispuesto a declarar la guerra.

4ª Suecia se halla en una posición independiente pues no tiene créditos con Alemania ni con las naciones unidas. Tampoco declarará la guerra sin un motivo nacional. Es posible que por razones de orden interno, para secundar la política de sus vecinos Noruega y Dinamarca y evitar el tránsito de hombres y mercaderías alemanas llegue a romper relaciones.

5ª Ni Suiza ni España tampoco están dispuestas a declarar la guerra.

6ª La decisión de Turquia se explica por su posición

////

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 21

geográfica y compromisos políticos

7º Los últimos actos que ha producido el gobierno sobre política interna asi como los que se refieren a los capitales alemanes, han sido bien recibidos, aunque sobre ello, la prensa se ha limitado a dar breves noticias y aunque los comentarios en general de la prensa colocan a la Argentina como un país que no inspira confianza, en los circulos autorizados la posición argentina ha mejorado.

8º En los momentos actuales lo que reclaman los aliados y la opinión pública en general es eliminar de los gobiernos todo aquello que tenga influencia nacista.

9º Existe aquí la opinión de que el acto más trascedental y favorable que podria realzar al Gobierno argentino es el anuncio o convocatoria a elecciones generales y el restablecimiento del imperio de la constitución; un Gobierno argentino surgido de elecciones generales gozaría de un prestigio internacional indiscutible.

CARCANO

AB.

Es traducción

OLINTO ALBERTO FAULSEN
CAPITAN (E. A. R.)
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

H.A.M.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

El presente expediente consta de 21 fojas útiles.

Buenos Aires, 23 ENE 1950

JOSE CARLOS VITTONE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLITICA

M.A.H

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente ..... **Año** .....

FORM. 64

572757 - P